



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

San Miguel de Tucumán, 12 6 DIC 2005

VISTO el Expte 88.100/04 de la Facultad de Odontología por el cual el Consejo Directivo solicita el reconocimiento de dicha Facultad como una unidad hospitalaria o establecimiento asistencial y se convalida la Res. N° 961-005; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 578/93 del PEN establece que el "Hospital Público es el que realiza tareas de promoción, prevención y asistencia al igual que tareas de Docencia e Investigación".

Que el Art. 4° del mismo Decreto define al "Hospital Público de Autogestión" como "un organismo descentralizado que tiene la capacidad de realizar convenios con entidades de la seguridad social, complementar servicios con otros establecimientos asistenciales, cobrar los servicios que brindan a personas con capacidad de pago o terceros pagadores, integrar redes de servicios con otros establecimientos asistenciales privados o públicos y toda otra actividad que fuera necesaria para el funcionamiento descentralizado".

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja la modificación del nombre propuesto por el de "Hospital Escuela de Odontología".

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

- En sesión ordinaria de fecha 13 de Diciembre de 2.005 -

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. N° 961-005 dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Odontología que establece:

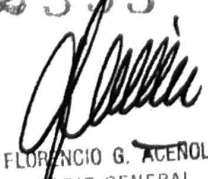
ARTICULO 1°.- *Crear el Hospital Universitario de Odontología, que funcionará en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Tucumán.-*

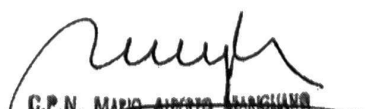
ARTICULO 2°.- *Afectar para el funcionamiento de este Hospital a todas las Areas, Cátedras, Laboratorios y Servicios vinculados directa o indirectamente con la atención del paciente.-*

ARTICULO 2°.- *Hágase saber y vuelva a la Facultad de Odontología para los fines que correspondan.-*

mls

2553 005


Prof. Dr. FLORENCIO G. ACENOLAZA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


C.P.N. MARIO ALBERTO MARCHIANI
R-CT 7
Universidad Nacional de Tucumán